C.V.E.: BOPBUR-2015-02282

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 9 de enero de 2015

1. – Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

2. – Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

3. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los Centros de Acción Social de la Provincia, 2014.

– El Ayuntamiento de Santa María del Mercadillo para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

4. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria a los Ayuntamientos de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes, para la realización de obras o servicios de competencia municipal en el año 2015.

5. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones para Entidades Locales Menores de la provincia de Burgos pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes en el ejercicio 2015, con un presupuesto de 2.200.000 euros.

6. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del Plan de Inversiones Complementarias 2015, con un presupuesto de 1.500.000 euros.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

7. – Se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en el expediente de enajenación de dos parcelas municipales números A12 y A13 del polígono industrial de San Isidro.

8. – Se acuerda entender cumplimentado el trámite de comprobación del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Burgos y aprobar la rectificación anual.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

9. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados número 8/2014 de la Diputación Provincial, por importe total de 41.085,13 euros.

10. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

11. – Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia número 8.503, de fecha 5 de diciembre de 2014, por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos número 3/2014 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe de 1.500.000 euros.

PERSONAL

12. – Se acuerda conceder a una empleada provincial con puesto de Administrativo, autorización de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en actividad privada por cuenta ajena.

VÍAS Y OBRAS

13. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de obras de conservación y mejora de carreteras municipales durante el año 2015, con un presupuesto de 1.000.000 euros.

PROPOSICIONES

14. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre medidas a favor del crecimiento económico y el empleo en la provincia.

15. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación a la cobertura de la Televisión Digital Terrestre, aceptando la transaccional propuesta por la Diputada del Grupo Socialista interviniente e incorporando así un segundo párrafo en la parte dispositiva.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

16. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 5 de diciembre de 2014.

Burgos, 16 de marzo de 2015.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel